MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com
Teléfono: (0986) 935-752

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Ciudad de Tembiapora, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los treinta días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Segunda Línea Zona Urbana, estando presentes el **Lic. IGNACIO AGÜERO CORONEL,** Responsable de UOC **y Abg. MARIA LILIANA GIMENEZ,** Secretaria General, designados por la máxima autoridad de la convocante para dirigir el acto, a fin de realizar la Apertura de Sobres de Ofertas, prevista en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y TINGLADO PARA USO MUNICIPAL", con ID Nº 367656,** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las bases de la contratación, hasta la hora tope preestablecida se ha recepcionado un sobre que contienen la oferta técnica y económica, cuya apertura se realiza en aplicación de la salvedad establecida en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15, resultando, el oferente con sus datos, precios y documentos sustanciales que acompañan a la propuesta, como se consignan a continuación:

El oferente **SJ CONSULTORIA AMBIENTAL Y SERVICIOS METALURGICOS** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 30/07/2019, a las 07:10 horas. No asiste representante de la oferta. El precio total de su oferta es de **Gs 144.909.254** (guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones, novecientos nueve mil, doscientos cincuenta y cuatro).

DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS	SJ CONSULTORIA AMBIENTAL Y SERVICIOS METALURGICOS
	PRESENTA / NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada).	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica

Posteriormente, la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de su remisión al Comité de Evaluación de Ofertase para el desarrollo de la etapa de evaluación correspondiente de conformidad con el Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cinco minutos, para que así conste firma en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.-

ABG. MARIA LILIANA GIMENEZ
Secretaria General

IGNACIO AGÜERO CORONEL
Responsable de UOC